GOLMAYO

Por Resolución de Alcaldía nº 2025- 0548, de 11 de noviembre de 2026, se aprueba, por urgencia, el Proyecto de la obra "Sustitución control remoto de aguas", obra nº 147 del Plan de Diputación de 2026, y que ha sido redactado por el Sr I.T.O.P. municipal, D. Alberto Jiménez Barranco, con un presupuesto total de ejecución de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €), IVA incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de OCHO DÍAS, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 11 de noviembre de 2026. – El Alcalde, Benito Serrano Mata. 2188

BOPSO-131-16112026